SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con diez minutos del día jueves doce de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la plataforma digital que al efecto el Municipio de Oaxaca de Juárez destinó para tal fin, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, misma que es presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez. Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, complementa el pase de lista de asistencia y al respecto dice: “Informo a este Honorable Pleno que el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; y el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, presentaron oficios en los que manifiestan estar imposibilitados de estar presentes en ésta Sesión. En tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. *“´Ndali”,* que significa “Buenas tardes” en lengua Mazateca, en su variante de la parte media. Dado que existe QUÓRUM, con fundamento en el artículo 46, último párrafo, y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 36, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, siendo las diez horas con trece minutos del día jueves doce de diciembre del año dos mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Continúe Secretaria con el desarrollo de la Sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, previo al desahogo de la presente Sesión, en votación económica se pregunta a las y los señores Concejales, si es de aprobarse que la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo se efectúe a distancia mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación o medios electrónicos disponibles. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano o con el uso de la voz”. Una vez que la Secretaria Municipal realizó el conteo de los votos de las y los Concejales, seguidamente agrega: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Habiéndose declarado legalmente instalada la Sesión, y una vez aprobada su celebración a través de medios digitales, se continúa con el punto SEGUNDO del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Extraordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día doce de diciembre del año dos mil veinticuatro. PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. TERCERO: ÚNICO.- DICTAMEN CON NÚMERO CMyCVP/032/2024, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. CUARTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Continúe Secretaria con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación, prosiguió con el desahogo del punto TERCERO del orden del día, es el relativo a: Único.- Dictamen con número CMyCVP/032/2024, de fecha 09 de diciembre de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; el que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: “…CONSIDERANDOS: PRIMERO. Esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, ES COMPETENTE para emitir este dictamen en términos de los artículos, 115 fracciones II, párrafo segundo, y III inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracciones I tras antepenúltimo párrafo y III inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 53, 54, 55 fracción III y 56 fracción XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 61, 62 fracciones II, III y VIII, 63 fracción XV, 68, 71, 88, 96, 98, 100 y demás relativos aplicables del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 1, 3, 5, 7, 8, 12, 17, 18, 26, 27, 32 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez. SEGUNDO. Del Estudio y análisis del oficio descrito en el RESULTANDO SEGUNDO del presente dictamen y que corresponde a peticiones de permisos para llevar a cabo la venta de productos de la temporada con motivo de las “FESTIVIDADES DECEMBRINAS” en la vía pública, consideramos los siguientes aspectos: 1.- Un aspecto de suma importancia a resaltar, es que la actividad comercial que se piensa generar de aprobarse las solicitudes de cuenta, derivan de las celebraciones CULTURALES de temporada de las “FESTIVIDADES DECEMBRINAS”, son fechas en donde se desarrollas diversas actividades de carácter cultural, artístico, religioso y comerciales. En virtud del atractivo turístico nacional e internacional en que se ha convertido la Ciudad de Oaxaca de Juárez. 2.- Esta Comisión pondera el derecho humano consagrado en el artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que cita textualmente lo siguiente: “Artículo 5o. A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.” De dicho dispositivo constitucional, podemos advertir que el Constituyente estableció como un derecho humano, el que a ninguna persona se le podrá impedir que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode y en este sentido la única limitante establecida es que sean LÍCITOS, en consecuencia, toda autoridad debe ponderar su actuar para garantizar que se haga efectivo ese derecho. Ahora bien, al caso concreto la licitud deviene de la autorización que en su momento pueda otorgar la autoridad competente, misma que en este Dictamen se analiza. Por cuya razón, cualquier norma inferior que menoscabe ese derecho humano, debe aplicarse el PRINCIPIO PRO PERSONA, el cual fue incorporado en el artículo 1º, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el 2011, en los siguientes términos: “Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.” Y en este sentido deberá prevalecer siempre la norma que más favorezca a los derechos humanos de los gobernados sobre otra que limite ese derecho. 3.- De ahí que, si bien se reconoce el derecho humano al trabajo, este tienen que darse dentro del marco legal, pues de acuerdo a las garantías de legalidad y seguridad jurídica que se prevén en el artículo 14 Constitucional, en el sentido de que toda autoridad está impedida actuar al margen de la ley; por lo que en relación a lo anterior debe decirse también que en la sesión ordinaria de cabildo de fecha 17 de febrero del año 2022, se autorizó por parte del Ayuntamiento un punto de acuerdo, el número 23, en donde, en concordancia con las políticas públicas en cuanto al comercio en vía pública, se amplían las zonas en donde no se permitirá el ejercicio de comercialización en la vía pública; dicho punto de acuerdo en esencia determina que la zona prohibida, abarcará el norte por la calle de Independencia que va de 20 de Noviembre hasta Armenta y López; al Poniente por la calle de 20 de Noviembre desde Avenida Independencia hasta la calle de Aldama; al Sur por las calles de Aldama y Colón que va desde 20 de noviembre hasta Armenta y López; al Oriente por las calles de Armenta y López que va desde Colón hasta Independencia. Dichas áreas comprenden el arroyo de las calles que limitan la zona, así como la primera calle perpendicular a las mismas. Así mismo se comprende la totalidad de las calles de Macedonio Alcalá (Andador Turístico) desde Independencia hasta la calle de Allende, incluyendo el espacio que conocemos como “El Pañuelito” y la explanada de Santo Domingo. 4.- En la autorización de dichos permisos, es menester también mencionar lo establecido en la fracción XXI del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal, para el Estado de Oaxaca: “*ARTÍCULO 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones: XXI.- Resolver sobre las peticiones de los particulares en materia de permisos para el aprovechamiento y comercio en las vías públicas, con aprobación del Cabildo, las que de concederse, tendrán siempre el carácter de temporales y revocables y no serán gratuitas*;” De dicho dispositivo podemos establecer sin duda alguna, los permisos para el aprovechamiento del comercio en vía pública son competencia exclusiva del municipio y poseen una característica exclusiva y es precisamente QUE SIEMPRE TENDRÁN EL CARÁCTER DE TEMPORALES Y REVOCABLES, además de que NO SERÁN GRATUITOS. Lo que necesariamente obliga a esta Comisión a determinar que previo a la expedición de los permisos, se cubran los derechos correspondientes a los mismos. Todos y cada uno de los permisos que se hayan expedido y se expidan para ejercer el comercio en vía pública por parte del Ayuntamiento, previo el procedimiento administrativo municipal correspondiente, tendrán el carácter de TEMPORALES y es que ello tiene una razón, social y jurídica; social porque se trata, de acuerdo al Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, de crear oportunidades de trabajo a los sectores más pobres (artículo 30) con lo cual puedan mejorar sus condiciones de vida y jurídico porque al establecerse una temporalidad, de ninguna manera se generan derechos permanentes y con ello se protege que las vías públicas no se invadan de comerciantes que puedan generar un obstáculo en el tráfico peatonal y como consecuencia, ocasionar accidentes con el arroyo vehicular. En virtud de todo lo anteriormente expuesto, esta Comisión determina procedente que el Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y 148 fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; previo el pago de los derechos correspondientes, autoriza a la Dirección de Comercio en vía pública de este Ayuntamiento la expedición de permisos temporales, para la realización de Expo – Venta artesanal; en la ubicación, horarios, personas y condiciones que se especifican a continuación: I. Las fechas que se autorizan puedan comercializar los productos de la temporada en la “Expo de las FESTIVIDADES DECEMBRINAS” se especificarán en cuadro que más adelante se inserta, en los horarios que ahí se especifican en el cuadro que más adelante se inserta; por lo tanto en el momento en que la Dirección de Control de Comercio en Vía Pública en uso de las facultades que determina el artículo 8º del REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, deberá considerar lo anterior. II. Previo a expedir el permiso correspondiente por parte de la Dirección de Comercio en Vía Pública, se deberá realizar el pago de derechos antes de la instalación, mediante los formatos autorizados por la Tesorería Municipal, de acuerdo a las tarifas calculadas en unidad de medida y actualización vigente, establecidas en la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal vigente. III. Además se deberán de observar todas las disposiciones aplicables en el REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, a que se refieren los artículos 2, 3, 4, 8, 11, 12, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 32 y otros. IV. Es responsabilidad de los permisionarios encargarse de la separación debida de sus residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos y el destino final de los mismos, y es causa de negarle futuros permisos, la falta de su cumplimiento. V. Esta Comisión previo el estudio y análisis de las solicitudes presentadas mediante el oficio SG/DCVP/1165/2024 y las solicitudes recibidas en esta Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, sede de la Presidencia de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, únicamente autoriza a las siguientes personas, puedan ejercer la actividad comercial en vía pública, temporalmente y/o eventualmente, en el giro, ubicación, metraje y horarios siguientes: - -

Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| N/C | NOMBRE | GIRO | LUGAR | DÍAS | HORARIO | METRAJE |
|  | Adelaida Sánches | Bordados y deshilado hecho a mano. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Agustín Mendoza Ruiz | Textiles de lana. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Alejandra Pacheco Pineda | Joyería en plata. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Alejandra Domínguez Vázquez | Textil bordado | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Alejandro Martínez Victoriano | Textil en telar de pedal, (manteles, colchas y cortinas). | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Anarubí Patraca Castro | Productos de piel (marroquinería). | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Anacleta Juárez Miranda | Textiles. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Ana Yeli Pérez López | Palma. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Ángeles Liliana Rosales Peralta | Sombreros fibras natural. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Angelina López Jiménez | Textil en algodón. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Antonia Toledo López | Tejido del Istmo en textil | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Antonina Esther Cornelio Sánchez | Textiles bordado y deshilado. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
| 1. 3 | Antonio Fuentes Melchor | Talla de madera. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Antonio Martínez García | Artesanía de textil. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Aquilina López Agustín | Textiles artesanales | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Blanca Estela Hernández Ruíz | Tapetes de lana, bolsos, tlacoyales, accesorios y mañanitas. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Bonifacio Vásquez Pacheco | Textil | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Brenda Concepción Aguilar Hernández | Textiles, bordados y deshilados. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Candy Margarita de la Cruz Santiago | Filigrana, textil y hamacas. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Carolina Joachín Merino | Textil de cintura. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Clara Hernández Chávez | en punto de cruz. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Claudia Vásquez Aquino | Textil bordado y tejido a mano . | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Concepción Ruiz Hernández | Tejate. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Crispín René Esperanza Ricárdez | Cuchillería. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Diana Lourdes Romero Juan | Textil bordado a mano y cadenilla. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Eddie Alexander Juárez Juárez | Camisas artesanales. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Eleazar Pérez Sosa | Talabartería. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Eleazar Rivera Martínez | Joyería de totomoxtle. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Elena Josefina Alonso Rojas | Filigrana en plata. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Elfega Casimiro García | Textil algodón. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Elida Lucina Merino Hernández | Huipiles de telar y bordados en manta. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Emma Santiago López | Joyería artesanal plata. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Epifanio Gómez Jiménez | Textil ropa típica. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Epigmenio Hernández Pérez | Artesanías de hojalata. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Esmirna Lazo Sosa | Tapetes de lana bolsas, cojines, etc. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Favián Pacheco Pacheco | Artesanías de hojalata (metalistería). | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Francisca Díaz Ortega | Telar de cintura. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Georgina García Hernández | Textil telar de pedal y bordado a mano. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Georgina Matus Gallegos | Ropa típica del Istmo . | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Gisela Yanet Santiago Cornelio. | Textil bordado y deshilado. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Graciela Ruiz Mendoza | Tapetes de lana y bolsas. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Griselda Sosa Fernández | Rebozos de lana y algodón (prenda de dama, caballeros y niños) bordados. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Hedilberto Méndez Hernández | Madera tallada (Alebrijes). | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Honorina Gómez Martínez | Textil. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Irene Martínez Gómez | Blusa, faldas, camisas y vestidos. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Isabel Hernández Arenas | Artesanías de palma. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Isidra Cecilia Ramírez Sánchez | Deshilado y bordado hecho a mano. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | José Rosario Molina Carmen | Hamacas de cáñamo y algodón. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Juana Hernández Martínez | Bordado de punto de cruz. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Katia Yadira Santiago Gómez | Ropa típica bordada a mano. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Lidia López García | Artesanía de lana. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Lourdes Martínez Cayetano | Textil de seda natural y joyería. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Lucía Contreras Martínez | Textiles de algodón en telar de pedal. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Lucila Díaz Rodríguez | Tallado y pintado de alebrijes de madera de copal | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Magali Santiago Cristóbal | Textil bordado y telar | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Magnolia Pineda Sánchez | Textil del Istmo de Tehuantepec | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Manuel de la Cruz Gómez | Hamacas, perezosas, mecedoras, banquitos y bolsas | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Marcela Vicente Sosa | Textil de lana, accesorios y tlacoyales | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | María del Carmen Leyva Carro | Textil de algodón en telar de cintura y bordado con chaquira | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | María del Carmen Vasconcelos | Dulces tradicionales | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Maricarmen Salazar Ramírez | Textil de algodón en telar de pedal | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Mariela Victoria Inocente Hernández | Textil de algodón en telar de cintura | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Marina López Tomás | Textil de algodón | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Martín Sosa Ojeda | Talla de madera “alebrije” | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Mateo Hernández Santiago | Alfarería | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Mayra Verónica Méndez García | Textiles de algodón en telar de pedal | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Mercedes Soledad Carrera Santos | Textiles bordados y tejidos | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Miriam Ruiz García | Juegos didácticos, juguete tradicional y joyería artesanal | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Nallely Betsabé Ángeles Díaz | Talla de Madera (Alebrijes) | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Plácido Melchor Hernández | Alebrijes de madera tallada | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Prudencio Barragán Vásquez | Joyería de plata artesanal | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Reyna Melchor Hernández | madera tallada (alebrije) | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Roberto Sosa Ojeda | Talla de madera (alebrije) | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Rosa Elia López Jiménez | Bordados textiles | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Rosa María Morales Bautista | Textil, bordados, “caminos de la vida” | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Verónica Salazar Nicolás | Bordado a mano sobre textil | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Victorino Martínez Canseco | Textiles en telar de pedal | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Violeta Judith Velasco Villanueva | Artesanía de Barro | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Virginia Mendoza Cruz | Textil en telar de pedal, rebozo, hipiles y blusas. | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Zenaida Fabián | Artesanías en lana de borrego | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Erick Israel Martínez Alavez | Joyería de filigrana | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Néstor Melchor Ojeda | Alebrijes | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Rigoberto Marcos Méndez | Joyería artesanal | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Claudia Iveth Martínez Alavez | Joyería artesanal | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Elia Mendoza Hernández | Joyería artesanal | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Lol-Beh Kantun Bautista | Café | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | María Alavez Sosa | Joyería artesanal de plata | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Yamileth López Valdivieso | Textil del Istmo | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Marbella Pacheco Vásquez | Textiles Tlahuitoltepec | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Martha Viniza Luna Medélez | Joyería artesanal | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Josué López López | Cosmética natural | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Reyna Haydee Guerrero Martínez | Textiles | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Rosalba García Figueroa | Joyería artesanal | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | María de Lourdes Terán Casimiro | Textiles de Huautla de Jiménez | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Luis Bautista Juárez | Joyería artesanal | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Reynaldo Bautista Sosa | Textiles de Teotitlán del Valle | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Rosario Fabián Calvo | Alebrijes | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Leticia Hernández López | Miel | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Israel Santiago Tello | Huaraches | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Pedro de los Reyes Flores | Textiles | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Eleuterio Castro Camacho | Barro | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Eduardo Marcos Rosario | Artículos de madera | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Mauricia Méndez Santos | Artículos de madera | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Dulce Olivia Marcos Rosario | Bolsas artesanales | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Juliana Román Mundo | Ropa típica del Istmo | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Carolina Sandoval Melchor | Alebrijes | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Acela Melchor Ortega | Textiles ropa estilo San Antonio | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Irma Santos Martínez | Textil en telar de cintura | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Rosario Aidet Mendoza Márquez | Textil en telar de cintura | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Diana Lizet Olivera García | Ropa típica | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Flor de María Ortiz Bautista | Filigrana | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Nashielly Ramos Villanueva | Ropa típica | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Liliana Gómez Carreño | Ropa típica | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Elizabeth Xóchilt Ramírez García | Ropa típica | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Benita Clemente | Palma | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Carmen Paola Cruz Hernández | Filigrana | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | María del Rocío Luján Sánchez | Filigrana | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Margarita Cruz Guzmán | Libretas | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Cecilia Gómez Ramírez | Libretas | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Orquídia Hernández Luna | Ropa y accesorios típicos | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Agustín Ollín García González | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Javier Alberto Hernández Pacheco | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Virginia Sebastián Teodocio | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Marisol León Méndez | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Olivia Teodocio Gaspar | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Sheila Samara Canseco Clemente | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Gerardo Nolasco Leyva Peláez | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Silvia Xuana Fabián | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | María Cortés Melchor | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Lauro Melchor Fabián | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Kevin Eduardo Pacheco Aguilar | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Laura Guadalupe León Méndez | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Margarita Díaz Bautista | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Cristina Romero Monterroza | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Esteban Madrid Salinas | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Graciela Sosa Visente | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Yovani Ricardo Jiménez Rosario | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Patricio Hernández Santiago | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Marina Antonio Hernández | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Krystal Citlalli López Pérez | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Nicandro Ramírez Vásquez | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Flor Lucas Mateo | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Ángel Reyes Merino | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Sandra Zarraga Rodríguez | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Jaqueline Janet Porras Núñez | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Alejandro Alonso González | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Francisco Yahir Bernabé Lavariega | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Alejandrina Bernabé Cortés | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | José Manuel Villafañe Antonio | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Karina Bolaños Cruz | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | María Isabel Hernández Santiago | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Alfredo Merino Martínez | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Laura Celia Bautista Pérez | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | María Estela García Jerónimo | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Alberthine Guiliani Cernas López | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Cynthia Donají Ruiz Pacheco | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Brenda Isabel Salinas Martínez | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Adelina Antonio Hernández | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Nasmeydy Campos | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Deily Martínez Díaz | Artesanías | Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |

Calle de la Constitución entre Calle 5 de Mayo y Calle de Reforma: -

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| N/C | NOMBRE | GIRO | LUGAR | DÍAS | HORARIO | METRAJE |
|  | Wilfrido Juárez Velasco | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Hipólito López Ortega | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Anayeli Merino Guzmán | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Delfina Cruz Martínez | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Celia Juárez Martínez | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Itzel Xóchilt Merino Guzmán | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Víctor Gutiérrez Morales | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Albina Merced Rodríguez Cruz | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Mauricio Santiago Santiago | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Jasón Alfonso Pérez | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Marcelina Cruz Nava | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Ernestina Muñoz | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Antonio Merino Martínez | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Mayumi Castro García | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Minerva Elizabeth López Ramírez | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Gerardo Rufino Merino Guzmán | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Martín García Camarillo | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Adriana Merino Guzmán | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Luis Javier Martínez Castillo | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Guadalupe Elizabeth García Espinoza | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Ana Bertha González Espinoza | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Mariano Merino Ramírez | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Valeria Esperanza Hernández Sánchez | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Zoila Juárez Martínez | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Esperanza Sánchez Gómez | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Hermelinda Santiago López | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Wendy Arely de Jesús Merino | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Catalina Merced López | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Virginia Martínez Francisco | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Clemencia Pérez Ramírez | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Rodrigo Josué Quiroz Aquino | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Eduardo Merino Guzmán | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Paula Cruz Maldonado | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Yesenia Anahí Merino Guzmán | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Javier Santiago Tello | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Esmeralda Merino Velásquez | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Feliciana Merino López | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Rufino Merino López | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Blanca Pérez | Ropa y accesorios típicos | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Nicolasa Merino García | Ropa típica | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Francisco Mariño León Santiago | Textil en telar, rebozo, hipiles y blusas. | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1 |
|  | Jessica Madaí Bautista Carrizal | Artesanía joyería artesanal | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Nidya Ruiz Pérez | Joyería artesanal | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Angélica María Martínez Bautista | Ropa de niño y niña | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Rosario Martínez Bautista | Textiles | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Elizabeth Rosaria Luna Hernández | Pulseras de piedras | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Santiago Ramos Cruz | Artesanías en piedras | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Erica Guadalupe Santiago Méndez | Textil bordado de San Antonino | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Nereyda Martínez Domínguez | Artesanía | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Leticia Bautista Contreras | Ropa artesanal | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Kevin Uriel García Pérez | Alebrijes y artesanías | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Leticia Margarita Ramírez Pacheco | Ropa artesanal | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Perla Belén Rosales José | Textil de telar de pedal | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Hugo Adolfo García Velasco | Textil de algodón | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Aurea Santos Martínez | Telar de cintura | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Rosario Varo Morales | Joyería en cerámica | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Bertín Aragón Rosario | Medicina alternativa | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Félix García Morales | Alebrijes | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Leticia Esmirna Calderón Ruiz | Textil Valles | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Elda García Ruiz | Cerámica de alta temperatura | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Lourdes Solano Nicolás | Textil Cotzocón | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Francisca Hernández Reyes | Ropa Istmo | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | José Pacheco Cortés | Talabartería | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Erika Karina Molina Cuevas | Textil en ropa de bebé | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Josefina Jiménez Hernández | Bolsas de palma | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Yuridia Cuevas Cervantes | Indumentaria y joyería textil | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Reyna Hernández Martínez | Textil | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Adelaida Sabah Génico | Agroindustriales artesanales | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Arturo López López | Textiles | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Ignacio Mendoza Martínez | Ropa artesanal | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Ramsés Martínez Antonio | Bebidas de cacao | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Araceli Nibra Matadamas | Joyería artesanal | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Damaris Valerio Contreras Ortega | Textiles telar Papaloapan | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Karla Daniela Aragón Arreola | Alebrijes | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Jerónimo Palomeque Jaén | Artesanías de madera | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Lizbeth Guerra López | Playeras bordadas | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Agustín Armando Corona Arenas | Ropa Artesanal | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Claudia Santiago Sánchez | Ropa y joyería artesanal | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Jesús Medina Santiago | Artesanías de barro Atzompa | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Ma. Carmen Méndez Santos | Madera artesanal | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Mariana Martínez Domínguez | Joyería artesanal | Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |

Jardín Antonia Labastida: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| N/C | NOMBRE | GIRO | LUGAR | DÍAS | HORARIO | METRAJE |
|  | Irma García Ramírez | Artesanías | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Martín Xuana Fabián | Artesanías | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Karla Julieta Castellanos Ortiz | Artesanías | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | José Lazo Hernández | Artesanías | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Jorge Cristian Jiménez Rosario | Artesanías | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Araceli García Hernández | Artesanías | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Jazibe Alejandra Velásquez Castellanos | Artesanías | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Martha Cortez Rodríguez | Artesanías | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Juan Pablo Jiménez García | Artesanías | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | Helida Yalit Gómez Martínez | Artesanías | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | JOSE RICARDO PALMA GARCÍA | TEXTILES | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | MIRIAN PEREZ BASALDU | JOYERÍA ARTESANAL | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | KASSANDRA ANGELICA SANTIAGO SOTO | TEJATE | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | VIVIANA MARTINEZ GARCÍA | ROPA ARTESANAL | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | ESTEFANIA OLIVO RAMOS | ROPA ARTESANAL | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | WILLMER ANTONIO ENRIQUEZ | ROPA ARTESANAL | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | JESUS VIELMA RAMIREZ | ROPA ARTESANAL | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | JENNIFER GOMEZ TOLEDO | JOYERÍA ARTESANAL | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | LIZBEHILY CORTES LOPEZ | BOLSAS ARTESANALES | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | AILEEN FIGUEROA ZARATE | CHOCOLATE ARTESANAL | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | ARTURO EMMANUEL JIMENEZ VASQUEZ | JOYERÍA ARTESANAL | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | SALVADOR ANDRES VILLAREJO VILLA | PLATA ARTESANAL | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | ALEJANDRA CHINCOYA GONZALEZ | TEXTILES | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | CASTRO GIL ELSA JOSEFINA | JOYERÍA ARTESANAL | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | RODRIGO OMAR AMADOR MARTINEZ | BOTELLAS ARTESANALES SIN ALCOHOL | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | NOEMI CASTELLANOS IBAÑEZ | TEXTILES | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | LILIANA QUERO | TEXTILES | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | IVON FERNANDA OLMEDO SANTIAGO | TEXTILES | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | LAILA CHAGRA ANDRADE | CHOCOLATE ARTESANAL | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | SHEILA SAMARA CANSECO CLEMENTE | TEXTILES | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | JESUS ALBERTO SANCHEZ SOLORZANO | HUARACHES ARTESANALES | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | ROSALINDA LUNA GONZALEZ | JOYERÍA ARTESANAL | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | KARLA GALAN VARGAS | TEXTILES | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | ANA BAUTISTA MERINO | ROPA ARTESANAL | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | ROSA NAJANDY SILVA GARCÍA | JOYERÍA ARTESANAL | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | EDITH SILVIA GUZMAN RODRIGUEZ | TEXTILES | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | GRISELDA GARCIA HERNANDEZ | Artesanías | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | OSCAR FERNANDO GARCIA HERNANDEZ | Artesanías | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | CELIA ROSARIO MUÑOZ MARTINEZ | Artesanías | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | TERESA DE JESUS MENDEZ ROBLETE | Artesanías | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | JOSE GUADALUPE RUIZ MEJIA | Artesanías | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | CONCEPCION SOSA LUIS | Artesanías | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | LUIS MARIO MARTINEZ FABIAN | Artesanías | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | MARIA ROSARIO MARTINEZ HERRERA | Artesanías | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | GUADALUPE AURORA DIAZ LUNA | Artesanías | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | ADRIANA DANAE SANTIAGO VASQUEZ | Artesanías | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | ANAYELI MERINO GUZMAN | Artesanías | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | OSCAR JOSUE VERA SOSA | Artesanías | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | MARISOL CARMONA GONZALEZ | Artesanías | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |
|  | JAVIER CHINO FLORES | Artesanías | Jardín Antonia Labastida | 13 al 31 de Diciembre | 9:00 a 22:00 horas | 2 x 1  metros |

En Virtud de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los integrantes de esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, someten a consideración de este Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca el siguiente: DICTAMEN: Esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, dictamina procedente que: El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 148, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; previo el pago de los derechos correspondientes autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento expida permisos temporales, para los días, lugares, horarios, personas, y condiciones que se especifican en el presente dictamen. Transitorios: Primero.- El presente entrará en vigor el día de su aprobación por el Cabildo. Segundo.- Notifíquese al titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública, el presente dictamen para su ejecución e intervención; así mismo, al momento de extender los permisos a las personas a que se refiere el presente dictamen les haga saber. 1.- Las causales de cancelación de los mismos. 2.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Arbolado Urbano para el Municipio de Oaxaca de Juárez; queda prohibido maltratar, provocar fuego, o realizar cualquier acción que provoque daño a raíces, ramas, corteza de los tallos y follaje de los árboles, arbustos y plantas; así como, fijar, clavar, sujetar, amarrar o colgar letreros, propaganda de cualquier tipo, dirigir o colocar iluminación, cables o cualquier otro elemento, en árboles o plantas que están en áreas públicas. 3.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 223, fracción VIII del Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; se podrá imponer multa y requerir la reparación del daño a quien dañe voluntariamente o involuntariamente cualquiera de las especies vegetales y/o cualquiera de los edificios catalogados y no catalogados ubicados en el polígono del Centro Histórico, de igual forma a quien modifique los espacios abiertos, la traza urbana y el mobiliario que sea considerado parte del patrimonio cultural, así como los bienes patrimoniales incluidos en el mismo. 4.- Vigile el cumplimiento de la norma. Tercero.- Notifíquese al titular de Protección Civil el presente dictamen e instrúyasele para su intervención e inspeccione que las instalaciones eléctricas, de gas o cualquier tipo de instalación que ocupe material inflamable o que pueda implicar un riesgo para los usuarios y transeúntes estén debidamente instalados, en caso contrario requerir a los comerciantes para que adecuen sus instalaciones bajo el apercibimiento de que en caso de incumplimiento darán parte a la Dirección de Comercio en Vía Pública para la cancelación de su permiso. Cuarto.- Instrúyase al Secretario de Seguridad Ciudadana y Movilidad, para que ordene a elementos a su mando, den el acompañamiento y protección respectiva a los integrantes de la Dirección de Comercio en Vía Púbica y al cuerpo de inspectores en la instalación de los puestos autorizados en el presente dictamen y verifiquen que los puestos no obstruyan la vialidad más allá de lo autorizado. Quinto.- Previo a expedir el permiso correspondiente por parte de la Dirección de Comercio en Vía Pública. 1. Se deberá realizar el pago de derechos a más tardar tres días antes de la fecha de inicio de la festividad. 2. Presentar su contrato de luz reciente y vigente expedido por la Comisión Federal de Electricidad, como requisitos indispensables para la instalación. 3. No se permitirá la instalación de puestos de alimentos y bebidas No alcohólicas de aquellos que no presenten su constancia del manejo higiénico de alimentos vigente. Sexto.- Requiérase a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública para que informe, mediante oficio, a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, a más tardar a los tres días siguientes al en que se hayan vencido los permisos autorizados, el resultado de la verificación e inspección realizada con motivo de la instalación de los puestos, así como del retiro de las personas de los lugares en que se les haya autorizado los permisos. Séptimo.- La Dirección de Comercio en Vía Pública, informará y requerirá a los permisionarios que: Cumplan lo dispuesto por la Profeco en materia de derecho a la información a las personas consumidoras, en cuanto a: 1.- Exhiban precios y tarifas y condiciones manera visible y; 2.- Se respeten los precios exhibidos, promociones y/u ofertas. Octavo.- Notifíquese a la Dirección de Ingresos dependiente de la Tesorería Municipal. Noveno.- Es responsabilidad de los permisionarios encargarse de la separación debida de sus residuos sólidos y el destino final de los mismos, y es causa de negarle futuros permisos, la falta de su cumplimiento. Para lo cual la Dirección de Comercio en Vía Pública informará a esta Comisión el incumplimiento en su caso por parte del permisionario. Décimo.- Publíquese en la Gaceta Oficial y páginas oficiales de internet del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Décimo primero.- Cúmplase…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Si hay alguna intervención, antes de someter a consideración de todas y todos ustedes, estamos en la disposición de escuchar. Si no es así, Secretaria, por favor, someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/032/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. El cual, en votación económica es aprobado por mayoría de diez votos a favor, y un voto en contra del Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Adelante Secretaria con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose dado cuenta el punto para el que fue convocada esta Sesión, se continúa con el punto CUARTO del orden del día, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN Extraordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Siendo las diez horas con dieciocho minutos del día doce de diciembre del año dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. *“Xtalangá”,* que significa “Hasta luego”, en lengua Mazateca, en su variante de la parte media. Muchas gracias, buenos días - DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

|  |  |
| --- | --- |
| C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.  SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. | C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.  REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO. |
| C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.  REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO. | C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.  REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. |
| C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.  REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS. | C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.  REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA. |
| C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.  REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. | C. MIRNA LÓPEZ TORRES.  REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS. |
| C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.  REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. | C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.  REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. |
|  |  |
|  |  |

LA SECRETARIA MUNICIPAL.

C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.

*La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Doce de Diciembre del año dos mil veinticuatro.*